



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Ramón Darío Peláez Ruiz.
Demandada	Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Radicado	2021-441
Auto de Sustanciación	1446
Asunto	Reprograma audiencia.

La audiencia de juzgamiento programada para este día 09 de noviembre del 2023, no se p realizar debido a reorganización de agenda de audiencias, y como quiera que dicho proceso se trata del mismo tema de los procesos con radicado 2021-419 y 2022-53, la audiencia se realizará conjuntamente con dichos procesos, **el día treinta (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las una y treinta (01:30 p.m.).**

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 179 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 09 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario